RESOLUCIÓN Nº 130 /11.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA COMPRA DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS EN LA MODALIDAD LICITACION PUBLICA NACIONAL.-

Encarnación, 07 de noviembre de 2011.-

VISTO

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº22 /11 para la Compra de Maquinarias y Vehículos y;----------

CONSIDERANDO

Que, es necesario contar nuevos vehículos y maquinarias, a modo de ser utilizados para los diferentes trabajos encarados por esta Institución.-

Que, no fue presentada oferta laguna por el Lote Nº 1, por lo que corresponde declarar desierto el referido lote.-

Que, la adquisición deberá ser ajustada a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto Nº21.909/03.-

Que, la Ley Orgánica Departamental Nº 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA

RESUELVE:

ART. 1º) ADJUDICAR: A la Empresa RIEDER & CIA SACI, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº 22 /2011 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la Compra de Maquinarias y Vehículos.-

ART. 2º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de GS. 805.600.000 (guaraníes ochocientos cinco millones seiscientos mil) con la Empresa adjudicada RIEDER & CIA SACI, por el Lote Nº 2 del referido llamado, en tres ejemplares de un mismo tenor, con las cantidades referidas en el siguiente cuadro:-

GOBERNACIÓN DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Item	Descripción	Cantidad	RIEDER & CIA. S.A.C.I.			
			Precio unitario ofertado	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Carreta Basculante Hidráulica	1	-	-	-	-
2	Pala Cargadora	1	805.600.000	Volvo	Brasil	805.600.000
3	Camioneta Doble Cabina 4x4	2	-	-	-	-
4	Minibuses	1	-	-	-	-

ART. 3º) ADJUDICAR: A la Empresa TOYOTOSHI S.A., por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº 12 /2011 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la Compra de Maquinarias y Vehiculos.-

ART. 4º) SUSCRIBIR: El Contrato por el monto total de **GS. 330.000.000** (guaraníes trescientos treinta millones) con la Empresa adjudicada TOYOTOSHI S.A, por el Lote Nº 3 del referido llamado en tres ejemplares de un mismo tenor, con las cantidades referidas en el siguiente cuadro:-

Item	Descripción	Cantidad	TOYOTOSHI			
			Precio unitario ofertado	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Carreta Basculante Hidráulica	1	-	-		-

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

2	Pala Cargadora	1	-	-		-
3	Camioneta Doble Cabina 4x4	2	165.000.000	Toyota		330.000.000
4	Minibuses	1	-	-		-

ART. 5º) ADJUDICAR: A la Empresa CONDOR S.A.C.I., por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº 22 /2011 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la Compra de Maquinarias y Vehículos.-

ART. 6º) SUSCRIBIR: El Contrato por el monto total de **GS. 273.000.000** (guaraníes doscientos setenta y tres millones) con la Empresa adjudicada CONDOR SACI, por el Lote Nº 4 del referido llamado en tres ejemplares de un mismo tenor, con las cantidades referidas en el siguiente cuadro:-

Item	Descripción	Cantidad	CONDOR S.A.C.I.			
			Precio unitario ofertado	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Carreta Basculante Hidráulica	1	-	-	-	-
2	Pala Cargadora	1	-	-	-	-
3	Camioneta Doble Cabina 4x4	2	-	-	-	-
4	Minibuses	1	273.000.000	Mercedes-Benz	Argentina	273.000.000

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
SECRETARÍA GENERAL
Encarnación - Paraguay

ART. 5) DECLARAR, desierto la adjudicación del lote nº 1 del presente llamado por los motivos expuestos en el considerando de la presente resolución.-

ART. 6º) COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido archivar.-

Abog. Elvia Ariste de Sandoval
Secretaria General

Don Juan Afara Maciel
Gobernador de Itapúa